

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Tiquipne, a 03 de 04 del año 2024, la

Comisión Electoral establecida con fecha 31 de 03 del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria

Doña la Religiosa Sombra Coporeales del Seguro,  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Tiquipne, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 20 de 04 del año 2024
- Horario : inicio 17.45 término 20.45
- Lugar y dirección : Capillar San Pedro  
S/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria \_\_\_\_\_:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	PATRICIA CECILIA BOLVARAN MANZANO	6	<i>[Firma]</i>
2	Monucla Elvira Lórdora Miranda		<i>[Firma]</i>
3	Marypante de las Mercedes Ken Arile		<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en las páginas web: